

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

17

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 27 de octubre de 2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 25 de enero de 2012, a las diez horas en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera li-

citación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción “Sede Electrónica-Procedimientos, servicios y trámites-Trámites Destacados. Pagar Impuestos”. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación, si hubiera existido segunda licitación no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente, dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título, mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, en los demás casos en que sea preciso podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2012R2886003001.

Lote número 1

Obligada al pago: García Martín, Yolanda (9003609-Y).

Número de diligencia: 280923325418C.

Fecha de la diligencia: 26 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 269.749,15 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 53.949,83 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Escorial, número 9, 28970 Humanes de Madrid (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Fuenlabrada. Tomo 1793, libro 339, libro 131, finca 9.309. Inscripción 10.

Descripción: urbana, vivienda unifamiliar señalada con el número 9 de la calle Escorial, en el término de Humanes de Madrid. Superficie construida, 251,25 metros cuadrados. Terreno: 409 metros cuadrados, le corresponde como anejo inseparable 1/19 parte indivisa de la finca registral 9.303 de Humanes de Madrid.

Referencia catastral: 9462514VK2596S 1 AR.

Valoración: 322.322,05 euros.

Cargas: importe total actualizado: 52.572,90 euros.

Carga número 1: condición resolutoria a favor de “Yotri, Sociedad Limitada”, para garantizar 3.005,06 euros, que se harán efectivos en el plazo máximo de diez meses a contar desde la fecha de escritura de 16 de julio de 1996.

Carga número 2: hipoteca inscripción 11 a favor de la entidad “Ibercaja”, en garantía de un préstamo de 60.000 euros de principal más intereses, costas y gastos escritura de 11 de junio de 2007. La entidad informa a fecha de 29 de noviembre de 2010 un saldo pendiente de 49.567,84 euros.

Lote número 2

Obligado al pago: López Pérez, Felipe (241939-W).

Número de diligencia: 280923319883M.

Fecha de la diligencia: 6 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 7.987 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.597,40 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Ventilla, sin número, ST, 26200 Haro (La Rioja).

Inscripción: Registro número 1 de Haro. Tomo 1841, libro 281 de Haro, libro 36, finca 21.995/18. Inscripción 2.

Descripción: IDUFIR, 26005000556647. Naturaleza urbana, garaje.

Localización: calle Ventilla, sin número, planta sótano.

Número de orden: 37. Cuota: 3,72 por 100.

Referencia catastral: 2439004WN1123N0004MG. Superficie construida: 622,23 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de 2,95 por 100 con derecho al uso exclusivo de la plaza de garaje número 18.

Valoración: 7.987 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 3

Obligado al pago: López Rico, María José (51587091-T).

Número de diligencia: 28082333367D.

Fecha de la diligencia: 14 de octubre de 2008.

Número de diligencia: 280923341158M.

Fecha de la diligencia: 18 de septiembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 32.338 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 6.467,60 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Machaquito, número 33, 28043 Madrid.

Inscripción: Registro número 33 de Madrid. Tomo 1603, libro 212, libro 99, finca 11.992.

Inscripción 3.

Descripción: plaza de garaje situada en el sótano de la finca en calle Machaquito, número 33. Tiene una superficie aproximada de 11 metros, 50 decímetros cuadrados. Linda, al frente, por donde tiene su acceso con zona común, izquierda con plaza 1-A128; derecha con plaza 1-A130, y fondo con muro de cerramiento. Finca número uno-A129.

Referencia catastral: 6990701VK4769B0162FU.

Valoración: 32.338 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: hipoteca de la inscripción segunda a favor de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa". Esta finca responde de 9.255,59 euros de principal. La hipoteca se constituyó en 1992 por la sociedad "Yaisa, Sociedad Anónima" (A-78405859). Cancelado económicamente, pendiente de cancelación registral.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A, a favor del Estado, cancelado económicamente, pendiente de cancelación registral.

Lote número 4

Obligada al pago: "Mermon-Servicis Integrales, Sociedad Limitada" (B-84744598).

Número de diligencia: 280923318141B.

Fecha de la diligencia: 24 de abril de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 4.727 euros.

Tramos: 200 euros.

Depósito: 945,40 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.

Marca: "Renault". Modelo: Kangoo. Matrícula: 2314-DWR.

Bastidor: VF1KCE7EF35189119. Fecha matrícula: 24 de febrero de 2006. Fecha de adquisición: 20 de junio de 2007.

Depositaria: "MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima".

Lugar del depósito: carretera Miraflores de la Sierra, kilómetro 39,5, Soto del Real (Madrid).

Número de asiento: 20090029596.

Fecha de anotación: 5 de mayo de 2009.

Folio: 4452. Diario: 11.

Valoración: 4.727 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 5

Obligada al pago: Miñarro Arranz, Sofía (46887622-Y).

Número de diligencia: 281023319377F.

Fecha de la diligencia: 26 de febrero de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 147.840 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 29.568 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Miguel mayor, número 13, segundo B, 28019 Madrid.

Inscripción: Registro número 53 de Madrid. Tomo 2892, libro 2892, libro 21, finca 62.753.

Inscripción 6.

Descripción: urbana. Piso en calle Miguel Mayor, número 13, segundo B, 28019 Madrid. Área edificada construida: 70 metros cuadrados, orden propiedad horizontal, 7; cuota de participación, 15,04 por 100. Procede por d. h. de la finca 2.191 bis. Linderos: frente, o entrada, rellano y caja de escalera; fondo, muro del lindero derecha de la casa y patio al que tiene dos huecos; izquierda, entrando, muro de las plantas altas de la casa que da al patio manzana, al que tiene una terraza; derecha, fachada de la casa a la que tiene una terraza.

Referencia catastral: 9113512VK3791C 6 DM.

Valoración: 147.840 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 6

Obligada al pago: "Nexxo Manegement and Finance Consulting" (B-80695430).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 4 de diciembre de 2009.

Notario autorizante: Sedano Mazario, Luis Miguel.

Número de protocolo: 20092000.

Tipo de subasta en primera licitación: 99.590,11 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 19.918,02 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Lavadero, número 10. 45223 Seseña (Toledo).

Inscripción: Registro número 1 de Illescas. Tomo 1985, libro 164, libro 209, finca 12429.

Inscripción 4.

Descripción: urbana. Uno-dos. Local comercial señalado con el 1-2 sito en planta baja del bloque letra I, sito en la población de Seseña, en la calle Lavadero, número 10. Tiene una superficie construida de 200,55 metros cuadrados. Cuota: 16,40 por 100.

Referencias catastrales:

1. 4498301VK4349N0001YK.

2. 4498301VK4349N0002UL.

Valoración: 185.510,70 euros.

Cargas: importe total actualizado, 85.920,59 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", para responder de un principal de 90.000 euros más intereses ordinarios, moratorios, costas y gastos. Vencimiento 1 de marzo de 2014. Informa la entidad financiera, a 11 de julio de 2011, que tiene un capital pendiente de amortizar de 27.772,62 euros y cuotas e intereses vencidos y no satisfechos 2.767,27 euros.

Carga número 2: hipoteca inscripción tercera a favor de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", para responder de un principal de 90.000 euros más intereses ordinarios, moratorios, costas y gastos. Vencimiento 1 de noviembre de 2017. Informa la entidad financiera, a 11 de julio de 2011, que tiene un capital pendiente de amortizar de 53.071,52 euros y cuotas e intereses vencidos y no satisfechos 2.309,18 euros.

Propietarios:

Nombre o razón social: "Prominver Management, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

NIF: B-83352278.

Porcentaje de derecho: 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 4.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 9 de febrero de 2010.

Lote número 7

Obligada al pago: “Promociones Inmobiliarias Jiménez Gabas, Sociedad Limitada” (B-83500173).

Número de diligencia: 280823331632E.

Fecha de la diligencia: 25 de septiembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 5.964,27 euros.

Tramos: 200 euros.

Depósito: 1.192,85 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: parroquia/barrio Cuinya, Valdebarcelona, número 1. 33300 Villaviciosa (Asturias).

Inscripción: Registro número 1 de Villaviciosa. Tomo 1376, libro 929, libro 79, finca 103.899. Inscripción 2.

Descripción: 21 con 30 por 100 del pleno dominio de finca rústica, en términos del barrio de Cuinya, parroquia de Valdebarcelona, en este Concejo, parcela número 1 de la denominada “Huerta de Abajo y la Llosona”. Superficie: 700 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela catastral 103 del polígono 122; Sur, parcela 2 de esta parcelación; Este, parcela catastral 103 del polígono 122 y parcela 2 de esta parcelación, y Oeste, camino.

Referencia catastral: 52076A12200345 0 LB.

Valoración: 5.964,27 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: por finca de procedencia, limitaciones artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A, a favor del Estado, cancelado económicamente y pendiente de cancelación registral.

Lote número 8

Obligado al pago: “Promociones Inmobiliarias Jiménez Gabas, Sociedad Limitada” (B-83500173).

Número de diligencia: 280823331632E.

Fecha de la diligencia: 25 de septiembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 5.998,35 euros.

Tramos: 200 euros.

Depósito: 1.199,67 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: parroquia/barrio Cuinya, Valdebarcelona, número 2. 33300 Villaviciosa (Asturias).

Inscripción: Registro número 1 de Villaviciosa. Tomo 1376, libro 929, libro 82, finca 103.900. Inscripción 2.

Descripción: 21 con 30 por 100 del pleno dominio de finca rústica, en términos del barrio de Cuinya, parroquia de Valdebarcelona, en este Concejo, parcela número 2 de la denominada “Huerta de Abajo y la Llosona”. Superficie: 704 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 1 de esta parcelación registral 103.899; Sur, parcela 3 de esta parcelación; Este, parcela catastral 103 del polígono 122 y parcela 3 de esta parcelación, y Oeste, camino.

Referencia catastral: 52076A12200346 0 LY.

Valoración: 5.998,35 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: por finca de procedencia, limitaciones artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A, a favor del Estado, cancelado económicamente y pendiente de cancelación registral.

Lote número 9

Obligado al pago: “Promociones Inmobiliarias Jiménez Gabas, Sociedad Limitada” (B-83500173).

Número de diligencia: 280823331632E.

Fecha de la diligencia: 25 de septiembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 6.799,27 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.359,85 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: parroquia/barrio Cuinya, Valdebarcelona, número 3. 33300 Villaviciosa (Asturias).

Inscripción: Registro número 1 de Villaviciosa. Tomo 1376, libro 929, libro 85, finca 103.901. Inscripción 2.

Descripción: 21,30 por 100 del pleno dominio de finca rústica en términos del barro de Cuinya, parroquia de Valdebarcelona, en este Concejo, parcela número 3 de la denominada “Huerta de Abajo y la Llosa”. Superficie, 798 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 2 de esta parcelación registral 103.900; Sur y Oeste, camino; y Este, parcela 4 de esta parcelación y la parcela catastral 103 del polígono 122.

Referencia catastral: 52076A12200347 0 LG.

Valoración: 6.799,27 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: por finca de procedencia, limitaciones artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A, a favor del Estado, cancelado económicamente y pendiente de cancelación registral.

Lote número 10

Obligado al pago: “Promociones Inmobiliarias Jiménez Gabas, Sociedad Limitada” (B-83500173).

Número de diligencia: 280923339044F.

Fecha de la diligencia: 1 de septiembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 6.040,95 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.208,19 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: barrio Cuinya, Valdebarcelona, sin número. 33300 Villaviciosa (Asturias).

Inscripción: Registro de Villaviciosa. Tomo 1376, libro 929, libro 88, finca 103902.

Inscripción 1.

Descripción: rústica. En términos del barrio de Cuinya, parroquia de Valdebarcelona, en este Concejo, parcela número 4 de la denominada “Huerta de Abajo y la Llosa”, de 709 metros cuadrados. Linda: Norte, con parcela 3 de esta parcelación y parcela catastral 103 del polígono 122; Sur y Este, parcelas catastrales 106 y 328 del polígono 122; y Oeste, parcela 3 de esta parcelación. La entidad “Promociones Inmobiliarias Jiménez y Gabas, Sociedad Limitada”, adquiere un 21,30 por 100.

Referencia catastral: 52076A12200348 0 LQ.

Valoración: 6.040,95 euros.

Cargas: no constan cargas.

ANEXO 2**OTRAS CONDICIONES**

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 27 de octubre de 2011.—El jefe de la Dependencia de Recaudación (firmado).

(02/9.997/11)